



1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas orales: Registros de preguntas cortas de contenidos dados

Se tendrán en cuenta:

Asimilación de conceptos

Expresión oral correcta

Adecuación respuesta-pregunta

Pruebas escritas: Ejercicios prácticos, controles teóricos (preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, preguntas de relacionar), exámenes de evaluación, , trabajos de investigación, redacciones y resúmenes.

Se tendrá en cuenta:

Asimilación de conceptos

Adecuación respuesta-pregunta

Redacción adecuada y legible

Las faltas de ortografía se penalizarán sobre la nota total del ejercicio

En la realización de ejercicios prácticos:

Se tendrá en cuenta:

Creatividad y originalidad

Aplicación adecuada de técnicas

Comprensión y aprehensión de conocimientos

Adecuación de los procedimientos a los contenidos. Saber ver/Saber hacer

Presentación y limpieza

Indagación del entorno y los medios para la creación y la reflexión

Registros mediante rúbricas de proyectos

Se valorarán los distintos objetivos planteados en proyectos

Autoevaluación y coevaluación

Trabajo en clase presencial:

Se valorará:

Atención

Aprovechamiento del tiempo en el plano procedimental



Asignatura Proyecto en creación, Audiovisual y Plástica.

Participación
Comportamiento correcto

Trabajo en clase online:
Se valorará:
Asistencia
Aprovechamiento del tiempo en el plano procedimental
Participación

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación estará comprendida:

- 1.- por los trabajos prácticos con un porcentaje comprendido entre 60%,
- 2.- por el examen de evaluación con otro porcentaje entre 30%,
- 3.- y por último un 10% porcentaje aplicado a otras evidencias observables*. Por defecto al alumno se le aplicará automáticamente un tercio de dicho porcentaje, a excepción de los alumnos con reiteradas ausencias (1/3 de los días lectivos).

En cada evaluación se fijará el porcentaje de cada trabajo práctico (ejercicios y láminas de dibujo) y el porcentaje del examen de evaluación dependiendo de los contenidos, el volumen de trabajo y el ritmo de la clase.

El apartado de actitud* no se refiere únicamente al comportamiento en el aula. Determina la actitud frente a la materia, englobando además del comportamiento, el interés, el trabajo en el aula, el esfuerzo demostrable, la participación, la reflexión e indagación, el seguimiento diario mediante registros orales, etc. Todas estas premisas se contabilizarán mediante positivos o negativos dependiendo el caso. La falta de material se registrará mediante negativos dentro del porcentaje de actitud.

El redondeo se efectuará sobre la nota resultado de realizar la media (con sus porcentajes marcados) de todos los trabajos, exámenes y ejercicios de cada evaluación. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno para que sea ascendente.



Colegio Sagrada Familia

4ºESO

Asignatura Proyecto en creación, Audiovisual y Plástica.